



A compañeros, colegas, estudiantes y trabajadores de la FFyH:

Violando el acuerdo oportunamente establecido entre las agrupaciones que conducen el CEFFyH y el Decano -en el que convinieron los espacios destinados para uso del Centro (y en virtud del cual, en julio la Editorial cartonera de la Facultad debió ser trasladada de su lugar habitual de funcionamiento)-, el día martes 17 de septiembre, estudiantes pertenecientes a la Agrupación Enrique Barros y al Colectivo Gualicho decidieron destinar por la fuerza el aula 4 del Pabellón Casa Verde a actividades del Centro de Estudiantes, y sustraerla a las actividades docentes, estudiantiles y de extensión para las que había sido dispuesta en el presente cuatrimestre, hasta tanto se termine de confeccionar el mobiliario que la acondicionará como “Aula Experimental para Estudiantes de Profesorado” a partir del cuatrimestre próximo.

Lo que es un aula abierta para uso de todos los miembros de la Facultad fue clausurada e impedido su provecho común: se le aplicó una cerradura y llave produciendo así su bloqueo para la docencia, la extensión y la investigación. Por una medida de violencia decidida a espaldas de los miembros de la Facultad y que dista mucho de fortalecer la Universidad pública como tal, se despoja a los docentes de un espacio de trabajo en uso y afecta el proyecto del Aula Experimental -que demandó muchísimo trabajo (un trabajo de años), desconociéndose ahora, por medio de un acto de fuerza que vuelve privado a un espacio público, la tarea sostenida de muchas personas para que nuestros lugares de producción y transmisión de conocimiento sea de cada vez mayor calidad, y contemplen de modo cada vez más extenso los derechos no docentes, estudiantiles y docentes.

En efecto, el proyecto de un “Aula Experimental...” (descrito en términos generales en la nota presentada por la coordinadora del Área de Tecnología Educativa que se puede [descargar aquí](#)), ha sido concebido e ideado en todos sus términos por docentes, estudiantes y egresados, en tanto que su implementación resulta posible gracias al convenio con la Universidad de Santiago de Compostela que nuestra Facultad implementara años atrás, y que posibilitó un importante mejoramiento tecnológico y académico para la FFyH, en un área relativamente nueva en la Universidad. La elección del aula 4 para la instalación del espacio de docencia experimental no fue resultado del azar sino producto de un minucioso estudio que consideró diversos aspectos técnicos y de seguridad (habida cuenta del valor patrimonial del que se trata).

Asimismo, los trabajadores del área de servicios generales han visto obstaculizada su tarea (con grave perjuicio para la Facultad toda) por cuanto en el

aula de marras se encuentra ubicado un tablero con terminales eléctricas, que en las repetidas ocasiones de cortes de luz es necesario utilizar por técnicos y trabajadores capacitados con todas las precauciones del caso por tratarse de un sistema eléctrico.

Esa terminal eléctrica (sin cuyo acceso es imposible restablecer la luz en caso de corte o resolver cualquier accidente) ha quedado fuera del alcance de los trabajadores no docentes de la Facultad por hallarse en un aula desde ayer cerrada con llaves en propiedad de terceros que no han sido designados por los cuerpos democráticos de la institución para tales efectos.

Por último pero no menos importante, el grupo de estudiantes que despojó a los trabajadores docentes de su espacio natural de trabajo y al resto de los estudiantes de su derecho al conocimiento vulnera gravemente el co-gobierno, por cuanto desconoce el derecho de las personas de todos los claustros a decidir democráticamente sobre sus propios espacios de trabajo y aprendizaje.

Por todo lo cual, solicitamos respetuosamente a quienes impiden por la fuerza a las personas de esta Facultad el ejercicio de su derecho al trabajo y al conocimiento, la inmediata devolución del espacio público en cuestión.

*Firman: Decano, Vicedecana, todos los Directores y Vicedirectores de Escuela, todos los Secretarios Subsecretarios de Facultad y Consejeros docentes de la Facultad de Filosofía y Humanidades.*